

# Revista Sanitaria de Toledo.

Publicación quincenal.

---

## A LOS LECTORES

---

Dada la importancia de los artículos que nos han remitido, referentes al Hospital Provincial, suspendemos la publicación en este número y tal vez en el próximo de otros originales y de la hoja dedicada a la Topografía médica de la provincia de Toledo, que reanudaremos más adelante.

---

## EL HOSPITAL PROVINCIAL DE TOLEDO

---

Enclavado en el corazón de la urbe: ostentando por doquier las señales de su venerable decrepitud; vergonzoso de su arcaísmo que tan mal pega tratándose de hospitales con el espíritu de la época contemporánea; y amenazador, pues o están equivocados los técnicos o el día menos pensado se viene al suelo; el Hospital Provincial de Toledo es, digámoslo con valentía, un baldón ignominioso para nuestra capital.

Todas las poblaciones de alguna importancia se aprestan a la realización de mejoras higiénicas; todas las poblaciones están convencidas de las grandes ventajas sociales de una política sanitaria bien entendida; todas las poblaciones saben que en su engrandecimiento influye muy mucho el grado de salubridad urbana, y que son causas degenerativas las que entrañan como consecuencias elevados coeficientes de morbilidad y mortalidad. Por eso entre otros medios, constrúyense magníficos hospitales en beneficio de los enfermos, cuya asistencia en esos palacios de la Caridad puede hacerse irreprochablemente y del os sanos cuya salud hállase menos comprometida cuanto mejores son las defensas que la sociedad emplea contra las causas morbosas. Toledo es una dolorosa excepción hasta el momento actual, entre las demás capitales españolas.

Yo afirmo que la construcción de un nuevo hospital en Toledo se impone desde el triple punto de vista de la higiene, del ornato público y de la caridad. Porque hablar de higiene en el antiguo hospital es una herejía; creer que el vetusto caserón de la plaza de Padilla contribuye al ornato público es tonto; y suponer que la caridad puede posar su benéfica mano sobre los desgraciados en un establecimiento ruinoso y antihigiénico es un absurdo o un milagro.

Si Toledo tiene conciencia de sus verdaderas necesidades; sino es un pueblo sin pulso y sin aspiraciones: si está firmemente decidido a marchar

por la ruta por donde marchan los pueblos modernos, vigorosos y prósperos debe pedir, exigir la inmediata realización de un plan completo de reformas higiénicas entre las cuales ocupa lugar (preferente la edificación de un gran edificio destinado a Hospital. Considerando como nefasto a la pública utilidad a todo aquel que activa o pasivamente se oponga a la consecución de ideal tan elevado.

Mas, no bastan palabras. La verborrea estéril é infecunda conviene a los charlatanes, a los pedantes y a los políticos de profesión.

Los ciudadanos en el siglo XX deben acompañar siempre las palabras y las ideas a los hechos: Hablar por hablar es propio de locos o degenerados, no de seres conscientes; y tolerar perjuicios de carácter colectivo sin protesta revela un estado de debilidad impropia de personas conocedoras de sus derechos.

En el próximo número hablaremos de los medios que se pueden poner en práctica para que sea una realidad en breve plazo la construcción de un nuevo Hospital Provincial.

Admeto.

## UNA INTERVIEU

### CON EL SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Considerando un deber nuestro el que la opinión pública forme un acabado concepto acerca del interesantísimo problema referente a la construcción de un nuevo Hospital Provincial, nos hemos acercado al Sr. Presidente de la Diputación Provincial D. Antonio Pérez Moreno, teniendo la satisfacción de ser acogidos cariñosamente por dicho señor que con su habitual amabilidad no puso obstáculo para el logro de nuestros deseos. Reciba por ello la más fervorosa expresión de gratitud de la REVISTA SANITARIA DE TOLEDO.

\* \* \*

¿Cree Ud. fácil el problema de construir un nuevo Hospital en Toledo?  
Es fácil si todos los señores Diputados prestan decidido apoyo a la ordenación de pagos.

Para la cuestión de fondos podrá tomarse como base la pignoración del papel existente (láminas del Hospital) con cuyo importe se garantizaría el préstamo que hicieran o un empréstito bancario.

¿Es cierto que hay terrenos ofrecidos si bien hasta la fecha no se ha formalizado la escritura?

Efectivamente, sí señor, se ha cedido el terreno si bien hasta el momento actual no se ha formalizado la escritura de cesión. El donante es el Sr. Leyun y el motivo de no haberse firmado la escritura es el de no habernos reunido los Diputados comisionados para tal fin.

¿Cree Ud. que sería bien acogida por toda la provincia la construcción de un nuevo Hospital?

En general considero que sí, y además tenía preparado un medio equitativo para que los pueblos no tuviesen envidia de los beneficios que a la capital reportase la construcción del nuevo Hospital, y era el de restablecer las subvenciones dadas por la Diputación a ciertos Hospitales de la provincia, y conceder algunas a pueblos que lo han solicitado sin lograrlo.

¿Es cierto también que la Excma. Diputación sostiene con carácter de interinidad las atenciones exigidas por hospitalización de los locos pobres?

Exacto desgraciadamente. Desde el año 1852 la Diputación viene cargándose con el sostenimiento de los locos pobres que el Estado con carácter de interinidad dispuso se hiciera así. Claro es que si el Estado volviera a encargarse del referido sostenimiento economizaríamos una gran cantidad la cual quedaría como es consiguiente a beneficio del Hospital.

¿Existe un proyecto de nuevo Hospital?

Sí, señor; existe un proyecto por el cual la Excma. Diputación abonó 2.500 pesetas, subvencionando además al Arquitecto con otras 1.000 para que visitase Hospitales; se desechó el proyecto porque su coste era muy superior a lo que la Diputación puede gastar.

En el caso de volver nuevamente sobre el asunto de construir el nuevo Hospital ¿qué tiene la Diputación pensado respecto a proyectos?

No lo sé, mi pensamiento es hacer un concurso de planos exponiendo previamente las necesidades del Hospital y el capital que pudiera disponer la Diputación.

¿Está denunciado el Hospital de la Misericordia?

Sí, señor; el Arquitecto lo ha denunciado diciendo que amenaza ruina, pero como no hay otro Hospital no podemos hacer nada.

Entre los señores Diputados ¿hay entusiasmo por la construcción del nuevo Hospital?

El entusiasmo es general en todos los señores Diputados.

¿Se han hecho gestiones respecto de la posible cooperación que prestarían preclaras personalidades de esta provincia para la construcción del nuevo Hospital?

No solo no se han hecho, sino que en mi opinión la cooperación económica de dichas personalidades sería el último recurso al cual acudiríamos. Por otra parte me parece muy difícil fundamentar un cálculo sobre la base de esos ofrecimientos.

¿Cuál es el estado financiero de la Diputación y a cuanto asciende el importe de su deuda?

El primero es excelente, y en cuanto a la segunda asciende en la actualidad a unas 35.000 pesetas aproximadamente. Cuando me hice cargo de la Presidencia debíanse más de 100.000 pesetas; y como detalle del estado de fondos en la actualidad diré a Ud. que en este mes se han pagado más de 2.000 pesetas teniendo como plazo para hacer este pago todo el año si tal hubiese sido nuestra voluntad.

¿La Diputación tiene créditos a su favor?

Sí, señor; tiene créditos a su favor que alcanzan una respetabilísima cantidad, más de un millón de pesetas, si bien la precaria situación económica de la mayor parte de los pueblos hace que los susodichos créditos a favor de la Diputación Provincial sean por ahora casi irrealizables.

¿Tiene Ud. pensamiento de que comience la construcción del Hospital antes de salir Ud. de la Presidencia de la Diputación?

Me parece difícil que las obras comiencen en un plazo tan breve. Además yo no siento ansias de popularidad deseando únicamente que tan hermosa obra se lleve a la práctica. En cualquier puesto que ocupe colaboraré entusiásticamente a tan humanitario y progresivo fin.

## El proyectado Hospital Provincial.

Si es cierto que el Infierno está empedrado de buenas intenciones, no cabe duda que andando el tiempo habrá de aumentarse este pavimento con las inmejorables que nuestra Excma. Corporación provincial tuvo ya hace dos años, de levantar en esta capital un buen Nosocomio, que además de satisfacer cumplidamente las necesidades médicas de la provincia, contribuyera a nuestra rehabilitación como amantes de la humanidad doliente y como higienistas, ante los que conocen nuestra desastrosa situación hospitalaria.

Aunque parezca extraño, no corresponde a esta revista, que vive sólo el puro ambiente de la Ciencia; la investigación de las causas que cambiaron los entusiasmos de los primeros días, por las indiferencias de hoy; pero que esa mutación existe, no cabe duda, y el proyecto que con este motivo estudiamos, yace en el panteón de alguna empolvada taquilla o de algún olvidado archivo, en espera de que más o menos pronto aparezcan los hombres que han de impulsar nuestro progreso en todos los órdenes, dando al traste con el retablo de una administración atrasada, mohosa y rutinaria.

Obligados por lazos de amistad con el ilustrado Director de esta revista, publicamos hoy algunos datos que son a manera de exposición abreviada de las condiciones que nuestro proyecto reúne, con el fin de divulgar esta clase de estudios contribuyendo a la cultura general.

Se distribuye el conjunto de nuestro hospital en edificios varios: unos completamente aislados, y otros enlazados con galerías muy perforadas en continua comunicación con la luz y el aire libres, obedeciendo al destino de aquéllos y a su importancia higiénica.

En tres partes se divide la amplia superficie (cuarenta mil metros cuadrados) donde se pensó emplazar este edificio. El ante-hospital, el hospital *general* y el *especial* para infecciosos y epidemiados. Se distribuyen en la primera división el consultorio, los baños de aguas medicinales, las aplicaciones de la electricidad a la medicina y todas las dependencias necesarias a estos servicios, procurando acercarnos lo más posible al modo como se satisfacen estas necesidades en el hospital de San Andrés, de Burdeos, uno de los más perfectos en todas las aplicaciones eléctricas e hidro-eléctricas.

En la segunda sección, y formando el hospital general, se agrupan debidamente, ya constituyendo edificios aislados o unidos por galerías muy abiertas, la administración, personal facultativo, capilla, cocina, enferme-

dades comunes, cirugía, sala para militares, tuberculosos, de pago y hasta los paseos para convalecientes, todo con las dependencias necesarias de comedores, baños, roperos, cocinillas, observación y vigilancia médica y de orden.

Y en el tercer departamento colocamos el pabellón de enfermedades infecciosas, con sitio adecuado y entrada independiente para éstas y para la construcción de barracas formando hospitales provisionales de epidemias.

Dos ideas batallan en la construcción de hospitales: la del hospital que pudiéramos llamar *histórico*, permanente, de solidez a toda prueba, y la del hospital ligero fácilmente destruible por el fuego al pasar un número no muy alto de años. Como fácilmente se percibe, una y otra idea tomadas en *absoluto* son falsas y no pueden producir más que daños. Ajenos a una y a otra exageración, adoptamos en nuestro proyecto el término medio, teniendo en cuenta que no hay ninguna Administración comunal que pueda resistir sin destruirse los gastos de construcción de un hospital cada veinte años, unidos a los gastos de una hospitalización continua y siempre creciente, así como tampoco hay pueblo bien administrado que hospitalice en el mismo edificio el epidemiado con el invadido por enfermedad ordinaria, el colérico con el optálmico por ejemplo.

A distinto proceder, distinta edificación, tal ha sido nuestro lema; el material acusando la función, armoniza los fines con los medios y la arquitectura con la medicina, que en ninguna otra edificación han de aparecer tan unidas como en las hospitalarias, haciendo del edificio uno más entre tantos agentes como contribuyen a llenar las indicaciones de la más escrupulosa terapéutica.

Otra idea es si el aislamiento debe ser absoluto o no; es decir, si imitando la construcción de los modernos hospitales Militar y de San Juan de Dios, en Madrid; el Civil, de Bilbao, y el Ependorff, en Hamburgo, se da la preferencia a que todas las enfermerías y todos los servicios estén completamente aislados, o si todo ello ha de formar un todo unido o un conjunto, tal como hoy lo tenemos establecido en los viejos caserones de la Misericordia o de San Pedro Mártir, en Toledo; en el General, de Madrid, y en todos los hospitales anteriores a la segunda mitad del siglo último.

Ambas distribuciones son defectuosas, y la segunda, a más, es de todo punto inadmisibile. La primera es carísima de administrar y muy molesta para las personas que prestan servicios de cualquier clase que sean en el establecimiento; la segunda convierte al edificio, en muchas ocasiones, en lo contrario de lo que debe ser, y de albergue de curación lo transforma en foco de infección, no solo para la población nosocomial, sino para toda la ciudad, y solamente un extremado celo, una constancia en el trabajo y una activa vigilancia pueden conseguir una minoración del mal.

De uno y otro extremo se huye en el proyectado hospital de que nos ocupamos, pues unimos con galerías todas las salas del hospital general, que si bien preservan de las molestias de la intemperie a las personas encargadas de realizar todos los servicios hospitalarios, no se oponen al aislamiento de las salas por enlazarlas por uno de sus pequeños lados, por sus grandes ventanales y por existir separación igual a su altura, por lo menos entre unas y otras enfermerías, y porque también se procura el aislamiento de las salas y de las galerías por medio de los vestíbulos y anexos del ingreso, resultando cada enfermería un verdadero pabellón ais-

lado, con grandísimas ventajas para la realización de todos los servicios médicos, de asistencia y de administración.

Así se ha hecho en los también modernos hospitales de San Eloy, de Montpellier (Francia); Treptow (Berlín); Civil de Amberes (Bélgica); Provincial de Albacete, y Santísima Trinidad, de Salamanca.

Allí, donde el aislamiento ha de ser *absoluto*, respetamos las exigencias de la ciencia como sistema más conveniente para cortar el paso a la marcha difusiva de los gérmenes morbíficos, aunque los servicios no puedan prestarse con tanta comodidad. Tal se observa en los pabellones destinados a los tuberculosos, a los de enfermedades infecciosas y en las salas de cirugía los departamentos de los flemonosos y erisipelosos.

No hemos proyectado dentro del hospital o pabellón de infecciosos, el aislamiento por grupos, porque siendo éstos numerosos, pues comprende los del tifus, viruela, sarampión, escarlatina, difteria, tiña, erisipela, infección purulenta y cien más, hubiera resultado muy costosa la construcción y no se trata de un hospital especial, sino de una sección de un hospital general que no puede contar nunca con crecido número de enfermos de esta clase.

En el gran hospital civil de Bilbao; que para tantos servicios higiénicos se toma como el mejor modelo existente en nuestra Patria, no se han aislado más infecciosos que a los de viruela, dipteria, sarampión y escarlatina, o sean las enfermedades más propias de la niñez y no las demás.

Fluctúan las salas de los hospitales modernos, entre doce camas (Instituto Rubio, de Madrid), y treinta y dos (hospital Militar Hebert, en Woolwich) (Inglaterra). Y una y otra disposición nos parecen igualmente inaceptables para un hospital Provincial *único*.

La de pocas camas exige mayor número de enfermerías, acreciendo los gastos de administración y el trabajo del personal encargado. La otra solución perjudica a los enfermos por el mayor número de gérmenes existentes en el aire, en los locales cuanto mayor sea el número de camas en ellos colocadas.

Peró entre lo poco y lo mucho adoptamos el número de veinticuatro enfermos para las salas de infecciosos, por ser única; que si hubiera más de una para cada sexo, habríamos disminuído este número. Veinte para las de enfermedades comunes y dieciocho en las de tuberculosos y menor número en algunas de las de cirugía. Es decir, nos aproximamos en nuestro proyecto a las mejores soluciones que a esta cuestión se han dado en los últimos años; pues las salas del hospital militar de Carabanchel tienen dieciséis enfermos; las del Civil, de Bilbao, veinticuatro; el Temon, de París, veintidós, y veinte el de San Juan de Dios, de Madrid.

En resumen, los principios higiénicos que se manifiestan en que las enfermerías sean de un solo piso, constituyendo pabellón aislado de aislamiento más o menos absoluto, según sea la naturaleza de la enfermedad que albergue; la separación entre pabellones por el intermedio de masas de aire y de arbolado; la separación racional de enfermos por la índole más o menos infecciosa de sus enfermedades, y la capacidad superficial y cúbica de las salas quedan satisfechas en nuestro proyecto que responde así a las modernas exigencias científicas nosocomiales.

Las fundaciones no forman sótanos en este proyecto, sino cámaras de aire aisladoras de humedades, elevadas sobre el plan terreno, contri-

buyendo al saneamiento de los pisos bajos en unión de la impermeabilidad de los pisos y de los muros. La ventilación y la calefacción que empleamos es la eléctrica sin excluir la natural, que respecto de la ventilación es siempre la mejor cuando la temperatura de las salas no haya de sufrir gran variación en su régimen normal. La calefacción eléctrica particular a cada dependencia por radiadores eléctricos móviles sistema *Electrogl*; y respecto a los desagües seguimos el sistema del *Tout a L'égout* de los franceses, que es el puesto en práctica en cuantos hospitales conocemos.

Para terminar esta ya larga reseña de nuestro trabajo, sólo nos queda presentar las relaciones que caracterizan este proyecto comparado con buenos modelos de edificios similares modernos para poder apreciar sus condiciones de bondad relativa.

La superficie sobre que ha de elevarse un hospital no puede ser menos de 100 metros cuadrados por cama; y teniendo esto en cuenta, corresponden 139 metros a cada enfermo de nuestro hospital, siendo 177 en el hospital de Boucicant (París); 150 en el de San Eloy, de Montpellier; 163 en el de Carabanchel; 197 en el de Salamanca, y 163 en el de Albacete.

La superficie mínima por cama no debe ser menor de 10 metros según Mr. Morin, que ha reunido datos de muchos hospitales; nuestro proyecto asigna 11 metros por cama, no superándonos en esto más que dos hospitales de 37 que hemos estudiado, que son: el Lariboissiere, que presenta 14 metros, y el de Carabanchel, 10 metros con 10 decímetros.

En cuanto al volumen de aire por cama se exige 50 metros cúbicos, y nosotros le damos 60 metros cúbicos y medio por enfermo, superándonos en esto sólo dos hospitales de los estudiados: el de Boucicant, de París, con 80 metros cúbicos, y el Instituto Rubió, de Madrid, con 64, debiéndose notar que ambas instituciones son fundaciones particulares para muy pequeño número de camas, no habiendo en hospitales generales ninguno con cubo de aire superior a nuestro proyecto.

Respecto del coste sólo diremos, para terminar, que nunca nos preocupó esto en gran manera, ni había para ello motivo, tratándose de proyecto para una de las provincias más ricas y mejor administradas de la Nación; esto, no obstante, sale de coste cada cama en 5.853 pesetas, siendo 7.000 pesetas el coste medio por enfermo en los modernos hospitales, habiendo muchos que sobrepasan esta cantidad, y entre ellos el de Hebert, en Woolwich, que presenta por cama un gasto de construcción de 8.250 pesetas; el Real, de Edimburgo, 14.500 pesetas; el Lariboissiere, 10.890 pesetas; El Tenon, 11.600 pesetas; el militar de Carabanchel, 16.000 pesetas; San Juan de Dios, de Madrid, 8.125 pesetas; el Clínico, de Barcelona; el Civil, de Bilbao; el de Salamanca y otros muchos que sobrepasan a ese término medio.

Cuando se está, respecto de hospitales y asilos, en la triste situación que estamos en esta capital, el problema de la construcción de un hospital general, no puede acometerse con prejuicios, ni científicos, ni pecuniarios; se debe ir decididos a resolver bien o al menos del mejor modo que se sepa el problema encomendado, pues lo malo ya lo tenemos, y pobre sería la idea que todos nos formaríamos del Arquitecto que no procurase marcar sus obras con el sello de progresos que, influyendo en la imaginación popular, contribuyen al perfeccionamiento moral y material de los pueblos.

P. Vidal.  
Arquitecto.

## ALGO MÁS SOBRE LA ASOCIACIÓN MÉDICO-BENÉFICA

Como verán nuestros colegas por el reglamento que se inserta a continuación, no pueden ser los fines de aquélla más altruistas, siendo lamentable que la indiferencia de muchos o la mayor parte de los que ejercen en la provincia sea tan pertinaz. Ya lo dijimos en otra ocasión: hay que sacudir esa apatía en bien de todos. Si no es humanitario ni caritativo encogerse de hombros ante las desgracias del prójimo, mucho menos ha de serlo ante la de los compañeros, pues aun cuando haya algunos que no teman dejar a sus familias en el desamparo por tener ahorros o posición económica brillante, estos son los menos.

A diario oímos los clamores de la clase médica ansiosa de unión; con frecuencia sabemos de familias de compañeros, que por muerte de su cabeza han quedado mal de recursos, ya que no en la miseria y aun cuando nuestra Asociación no sea una sociedad de seguros sobre la vida, es por lo menos de un socorro mutuo que algo alivia los gastos de los primeros días. Si todos cuantos ejercen en la provincia ingresaran, el socorro sería una cantidad respetable. Los que no lo hacen sus razones tendrán: unos por ser jóvenes y tener muchos años de vida, otros por ser solteros, y por lo tanto, sin obligaciones, ningunas directas, otros por tenerle sin cuidado los sinsabores y desgracias de los demás y los menos por desidia y abandono, es lo cierto que desde que se fundó la Asociación hemos tenido muy pocas *altas*.

Hoy nos dirigimos a todos rogándoles ingresen en la Asociación que a bien poco obliga, y en cambio cuanto mayor sea el número, más cantidad será la distribuída. A los compañeros jóvenes y solteros, les diremos no se hagan ilusiones ante un porvenir brillante y muchos años de vida, pues la muerte no respeta edades, y los médicos estamos expuestos al contagio diariamente y al *atentado personal con lamentable frecuencia*. A los que la *Diosa fortuna* les sonríe y no temen su falta por haber asegurado el porvenir de su familia les felicitamos, alegrándonos de su bien, pero nos permitiremos recomendarles que mediten a solas, que piensen cuan diferente será la suerte del médico que al constante y asídulo trabajo, llega a los 60 o más años sin haber podido lograr unos ahorros y cuando en el lecho, afecto de enfermedad grave, dándose cuenta de que por su edad, la naturaleza de la afección, vea en lontananza la guadaña que ha de segar su vida, muere una esposa y unos hijos quizás sin medios aún de ganarse el sustento, ¡qué será de ellos!, ha de pensar. ¡Qué ingratitud, qué falta de caridad, qué falta de auxilio, qué falta de compañerismo, la de los médicos ricos que no se asocian a los médicos pobres para socorrerlos!

Unámonos todos los de la provincia, desechemos prejuicios, tengamos confianza mutua y pensemos seriamente en las ventajas de la unión.

Dr. Lezapon dof.

Febrero 1913.

# POR LA SALUD PÚBLICA

## Una visita al Hospital de la Misericordia.

Encargado por el Director de la REVISTA SANITARIA DE TOLEDO para hacer una información referente al hospital provincial, el cronista creyó mejor visitar este establecimiento, a la hora en que el Reglamento autoriza la entrada, y de esa manera, sin trabas ni compromisos de amistad, poder relatar las impresiones que de mi visita sacara de este establecimiento.

Serían las tres de la tarde cuando llegué frente a la puerta del hospital, aún no era la hora de entrada; las familias de los enfermos allí reunidos aguardaban impacientes en las aceras de la calle a que la campana del establecimiento se dejara oír para poder pasar; mientras esto ocurría, los ambulantes vendedores de chucherías, que son los primeros que acuden a las puertas de los hospitales a la hora de la visita, pregonaban sus sucias mercancías, las cuales los compradores ocultaban al pasar y que quizás fueran éstas las causantes de una agravación en sus enfermedades que, por ignorancia y con el mejor deseo, ofrecían más tarde a los seres queridos a quien iban a visitar.

Poco se hizo esperar; un señor de portero, como diría el Duende de la Colegiata, de avanzada edad, tiró de una gruesa cuerda que del patio pendía y el tañer lúgubre de un campanillo de ermita rompió la clausura de aquella casa; la muchedumbre se precipitaba sobre la puerta del establecimiento, queriendo todos ser los primeros en llegar junto a la cama donde esperaba impaciente la persona querida.

Yo, como no tenía a nadie a quien visitar en aquella mansión del dolor, vagaba incierto por aquel hermoso patio del edificio, sin saber por dónde empezar mi visita; por fin, sin darme cuenta, me encontré frente a una sala que sobre el montante de su puerta había la siguiente inscripción: «Sección de Medicina. Mujeres. Sala de San Juan Bautista».

Penetré en la sala, y bien sabe Dios que me impresionó de verdad aquella estancia y dudé por breves minutos si continuar o desistir de mi propósito, pues el hedor que allí se dejaba sentir ofrecía a mi vista que la ventilación allí era insuficiente, dado el número tan considerable de enfermos que en aquella sala se alojaban.

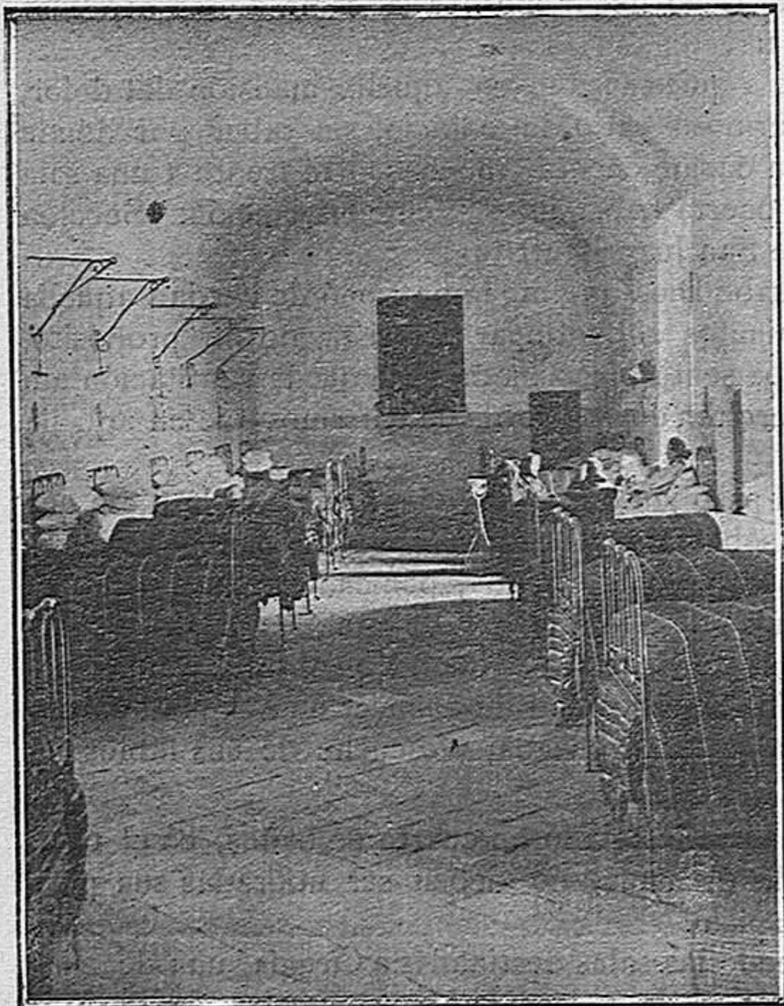
Una hermana de la caridad pasó junto a mí, y, viéndome con la fijeza que miraba yo a las tablillas que sobre las cabeceras de las camas pendían, se atrevió a preguntarme por la cama que buscaba, poniendo en sus palabras ese misticismo propio de las hijas de San Vicente de Paul, las cuales consagran toda su vida a un solo y santo ideal, la Caridad. Yo contesté a mi interlocutora, que allí sólo me guiaba la curiosidad de conocer un hospital; entonces ella se alejó de mi lado algo avergonzada, y escuché de sus labios un «usted perdone».

Dentro de esta sala se encuentra instalado un cuarto de baños, en el cual, por los enseres que dentro de él había, no deben ser utilizadas sus pilas por falta de agua para este servicio.

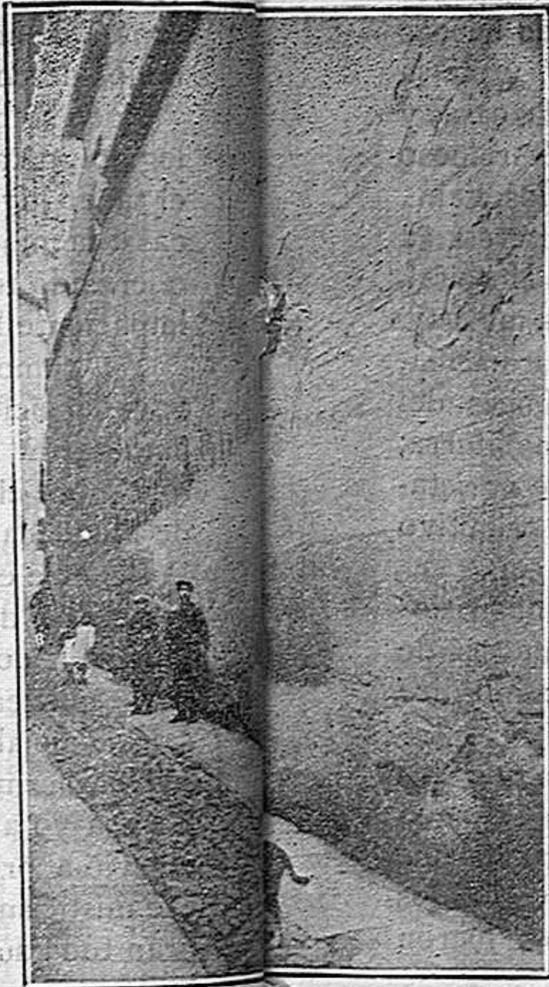
Continué visitando, recorriendo las salas destinadas a Cirugía, una de ellas la sala de San Vicente, tal como en la actualidad se encuentra, es un foco continuo de infección para aquellos desgraciados que allí acuden a buscar alivio a sus lesiones; allí las camas se encuentran hacinadas, el espacio que las



Un detalle del patio.



Una de las salas de la Sección de Medicina. Mujeres.



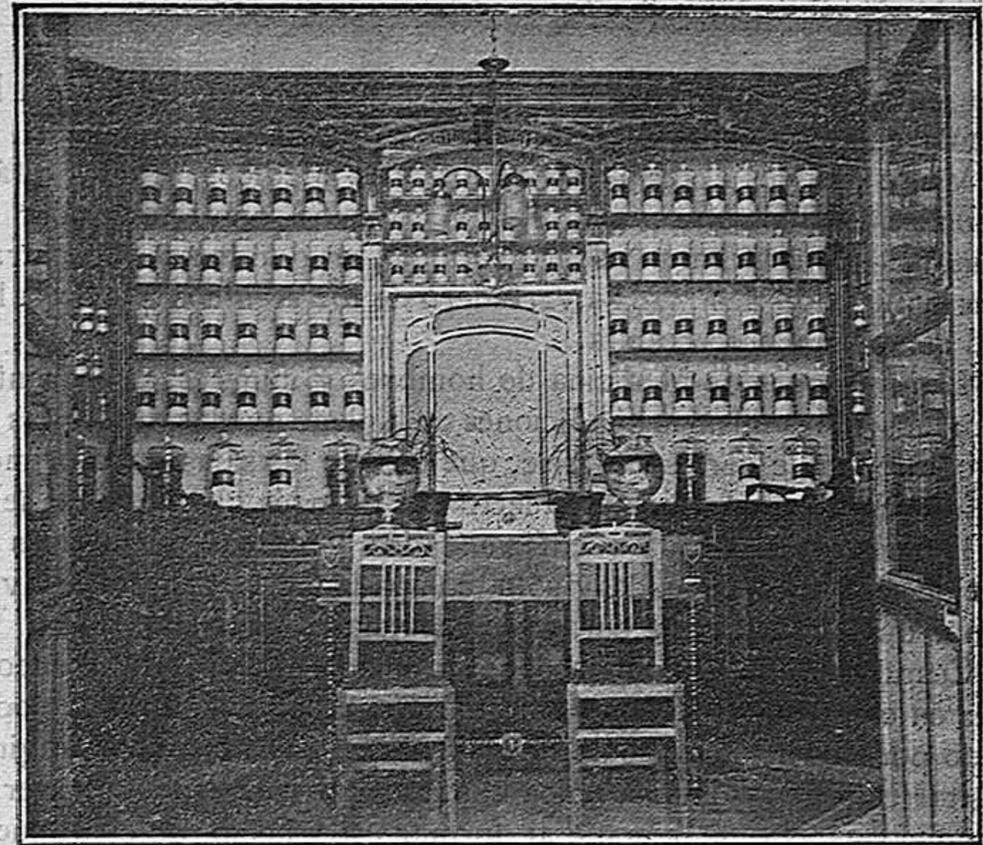
Facipal.



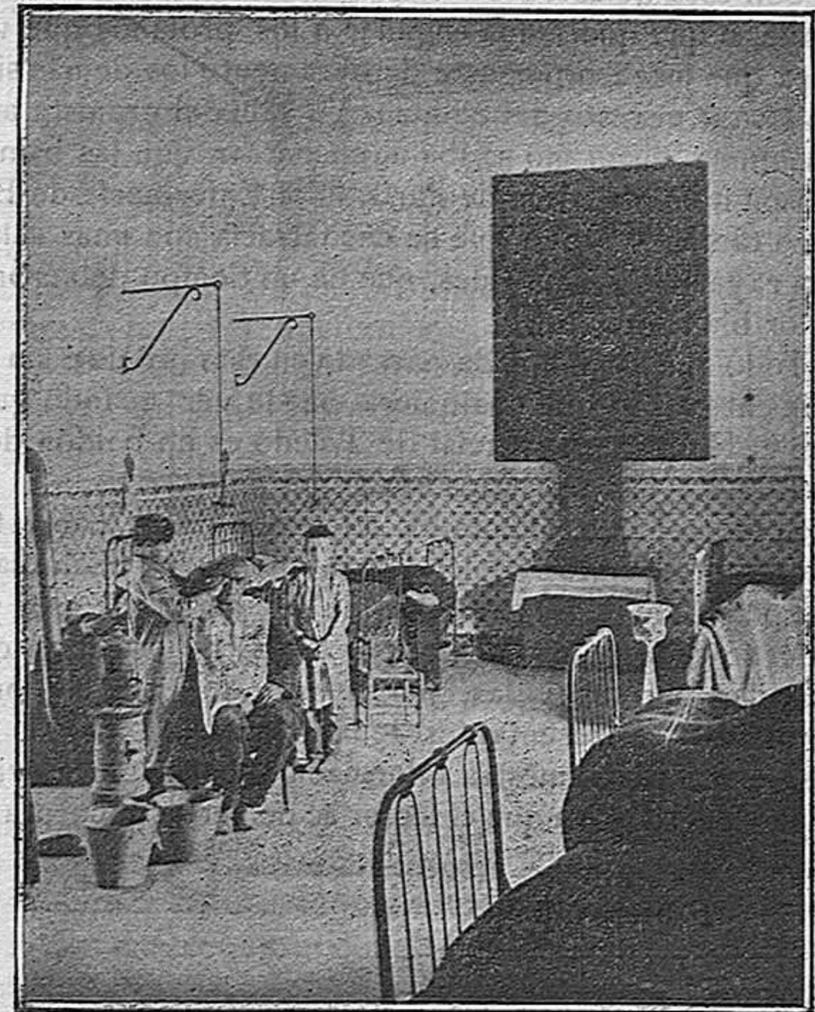
Algunas dependencias  
en la ciudad.

# EL HOSPI PROVINCIAL

## MISORDIA



Farmacia.



Una de las salas de la Sección de Medicina. Hombres.

separa no es el suficiente y el número de enfermos es doble a los que puede haber en este departamento.

Visité después el despacho de los Sres. Médicos, el cual está situado en el peor sitio del Establecimiento, la ventilación que tiene es por medio de una ventana que está en un oscuro patinillo, en donde se encuentra un retrete y una habitación destinada a vertedero de los residuos que de la limpieza diaria del establecimiento resulta.

Las secciones de Medicina de hombres y mujeres, se encuentran poco más o menos en las mismas condiciones de higiene que las descritas anteriormente y como detalle curioso os diré, que una de las salas de la primera sección, la denominan los enfermos el Huerto del Francés. ¡Eh, qué tal será la salita!

De la sala destinada a enfermedades venéreas y sífilíticas en la mujer, mejor será no decir nada y sólo compadecer a esas pobres vendedoras del amor que acuden allí a curar sus repugnantes enfermedades.

Cuando ya me disponía a dar terminada mi visita y al encontrarme otra vez en el patio del Hospital, me fijé con insistencia a fin de poder ser apercebido por dos hermanitas de la caridad que en la farmacia traginaban y poder visitar esta dependencia, única al parecer por su aspecto exterior, en buenas condiciones. No me engañé al formar este juicio de ella, pues al visitarla saqué la convicción de que era lo único bueno que existía en aquella casa, y bien es verdad que es una lástima, por desentonar dentro de aquél ruinoso edificio una farmacia tan bien instalada como la existente en este Hospital.

Con esto quiero decir o que el resto de los demás servicios no interesan a nadie, o que queremos engañar a los profanos que visiten nuestro Hospital, para que juzguen por este departamento los demás si no se toman la molestia de visitar el resto del edificio. Ya sabía el cronista al hacer esta información, que en su visita no se iba a encontrar con las bien instaladas clínicas del Hospital Lariboisiere de Paris, ni la Enfermería de Blackburn de Inglaterra; pero tampoco creyó que se encontraría con unas salas inmundas de agrietadas rayas en sus paredes, que en un tiempo debieron ostentar su primitivo color blanco.

Todo cuanto ví queda narrado en esta crónica, sin exageraciones ni apasionamiento; es lo que cualquiera puede ver cuando guste y se convencerá de que el Hospital Provincial de Toledo es un baldón de ignominias como dice en esta Revista un articulista.

Si los señores Diputados no ponen de su parte todo el interés que tan interesante asunto requiere, para que sea un hecho la construcción del nuevo Hospital, puede darse el caso de que algún día esos pobres desgraciados que en él se cobijan, sucumban; por apatía de aquellos que son los encargados de velar por sus vidas, por cuanto que con el concurso de éstos, fueron nombrados representantes de la provincia.

Completamos nuestra información con algunas vistas tomadas de algunas dependencias para que el lector se dé perfecta cuenta de todo cuanto decimos.

Doulewer.

Febrero 913.

# UN CONSEJO A LAS MADRES

Coincidiendo con el tibio anuncio de un estimable diario de esta capital, apareció en el mundo de las letras una interesante publicación, página alegre y aplaudida del periodismo profesional la REVISTA SANITARIA DE TOLEDO, que encantada de sus propios ideales y firme en su alcázar de risueñas esperanzas aspira a levantar con su propio esfuerzo un modesto templo a la moderna ciencia y un albergue de redención para la desamparada clase médica. Y afanosa por llegar a la cumbre de tan ansiada conquista vuela inquieta y luchadora pregonando con embeleso las excelencias de un día soñado y venturoso presto a llegar en que cantar un himno de alabanza a las dichas anheladas.

Así bulliciosa, corriendo y laborando por doquier hálleme al paso solo, esquivo, tal vez ignorado, caminando en silencio por la fronteriza senda de la vejez, y al tenderme su mano generosa prodigándome frases lisongeras quiso que en esta clase de lides fuera en su ayuda para que el pobre verbo mío, dando señales de vida consignara siquiera una ligera nota en asunto de higiene popular.

Rendido al fin por tan inmerecida suerte hice la oferta de contribuir como sencillo obrero a la comenzada labor, dejando en ella al lado de la montaña éste mi pobre grano de arena que sumará a la cuenta de mis satisfacciones esta tan gloriosa en que venciendo a mi proverbial mutismo rompo las puertas del silencio para saludar a las madres a quienes pido respetuoso toda benevolencia para escuchar un consejo. Y conste aquí que no pretendo con él haceros recordar vuestros deberes maternales; lejos de mí tal pensamiento que estimaría ofensivo cuando por el contrario creo firmemente, que dada vuestra organización todas estáis dispuestas a desempeñar la grata y delicada misión que naturaleza os tiene reservada; pero aun siendo digna de elogio y justa admiración vuestra conducta cuando de amados hijos se trata déjase ver sin embargo y esto en múltiples ocasiones que por seguir la corriente de añejas costumbres podéis incurrir en graves errores olvidando sencillos preceptos que la higiene infantil recomienda para procurar la salud del tierno niño. Fijemos nuestra atención en este momento en el ser que durante largo tiempo vive y se desarrolla dentro del claustro materno.

El esperado, con un fuerte vagido anuncia su venida al mundo y ya en el lecho a vuestro lado, unidos por estrecho abrazo, colmado de intensos cuidados recibiendo el beneficioso influjo del hálito que le vivifica, acallado su primer llanto con dulces y amorosas caricias, protegido sin cesar, no cambiaríais vuestra dicha por nada de cuanto más grande y dichoso en el mundo exista. Para que todo sea previsto en medio de tan afanosa tarea queda dispuesto de modo inmediato y preferente que el dulce objeto de vuestro cariño participe de los saludables efectos espirituales de las aguas del bautismo y con efecto es por fin consagrado en la religión de Jesucristo. Precisamente al llegar a este punto donde tiene oportuno lugar mi consejo os he de recomendar que si a juicio del Médico encargado de vuestra asistencia, durante el estado de puerperio la salud del recién nacido es perfectamente buena y su vida por consiguiente no está amenazada de nin-

gún peligro, debéis esperar tranquilas a que la delicada organización del nuevo ser adquiera mayor vigor, confiando sobre todo en los cuidados que con tanto celo y solicitud le prodigáis, antes que exponerle súbitamente a las influencias atmosféricas exteriores, causa bastante para desarrollar enfermedades graves cuando afectan como sabéis a órganos delicados. Triste ejemplo por consecuencia de tan prematura disposición la tenéis a cada paso, observando que en muchas ocasiones el ojo del niño segrega abundante líquido seroso en el que nadan masas de moco espeso, que la conjuntiva se inflama y enrojece, que la secreción serosa tórnase en purulenta para reblandecer la córnea sobreviniendo fatalmente la perforación si por feliz resultado no mejorase el estado de la conjuntiva. Contra este proceso inflamatorio, esencialmente agudo que la ciencia conoce con el nombre de *oftalmia* o *conjuntivitis purulenta* se estrellan a veces los esfuerzos del más hábil cirujano: Habéis sometido el tierno vástago a la dura prueba de hacer frente a los rigores de una luz que impresionó bruscamente su retina y a un ambiente que causó también profunda alteración en las delicadas membranas del globo ocular. Ya no os queda más que llorar como lo hará más tarde la pobre víctima, la desdichada suerte de vivir rodeado de tinieblas, sin ver jamás la luz del día.

¡Amargo destino por el que yo el más insignificante de mis compañeros que en la práctica profesional ha contemplado tan espantoso cuadro, os ruego nuevamente el que fijéis toda vuestra atención en asunto tan importante que da motivo a este modesto trabajo a fin de precaver con el poderoso auxilio de una buena observancia en las sabias leyes de la higiene los males gravísimos y trascendentales que acarrear y traen consigo heredadas y rutinarias costumbres.

Angel J. Ortega.

Médico higienista.

---

## Reglamento para el régimen de la Asociación Médico-benéfica de la Provincia de Toledo.

### Objeto de la Sociedad.

Artículo 1.º El objeto de esta Sociedad domiciliada en la calle de la Misericordia, número 9, es proporcionar un socorro único, en metálico, a la familia del médico asociado que fallezca.

Art. 2.º Serán Socios fundadores todos aquellos que se inscriban hasta el día 1.º de Octubre del presente año de 1911.

Al partir de esta fecha, los que deseen ingresar serán reconocidos por dos médicos asociados que nombrará el Consejo de Administración, en unión del Subdelegado del partido, acudiendo en caso de discordia al citado Consejo. Este servicio se prestará gratuitamente, expidiéndose el

correspondiente certificado en papel blanco y con el sello de la Subdelegación.

Art. 3.º No podrán ingresar en esta Asociación aquellos individuos afectos de enfermedad crónica avanzada.

Art. 4.º El socorro consistirá en la cantidad recaudada entre los asociados a razón de 5 pesetas 25 céntimos; estos para gastos de giro, correo, etcétera.

Art. 5.º La cantidad que arroje la suscripción se depositará en el Banco de España para que conocida y comprobada la defunción, pueda inmediatamente ser cobrada por la familia. A este fin, al fundarse la Asociación se cobrarán dos cuotas para tener siempre una de remanente.

Art. 6.º La persona que haya de cobrar la cantidad necesitará presentar los documentos siguientes: partida de defunción expedida por el médico, en papel simple y visada por el Subdelegado del partido; certificación del alcalde del pueblo o del Juzgado municipal, en la que conste el estado civil de dicha persona y la familia que dejó el difunto; también presentará la cédula personal, que le será devuelta.

Art. 7.º Si la persona que cobrase no fuere la interesada y delegase en otra, presentará, aun cuando fuere de la familia, una autorización en papel blanco, firmada por la que autoriza y con la garantía del alcalde, estampando el sello del Ayuntamiento.

Art. 8.º El Consejo de Administración, además de conservar en su poder los documentos citados, excepto la cédula personal, exigirá un recibo de la persona a quien se haga efectiva la cantidad, cumplimentando también estos requisitos el Delegado de partido, en el caso de ser éste el encargado del pago, remitiéndose los documentos citados al Consejo para su archivo.

Art. 9.º El socio que se inutilizase en absoluto para el ejercicio profesional, siempre que fuere comprobada por dos médicos reconocedores y el Subdelegado del partido, podrá recibir el socorro, entendiéndose que a su fallecimiento, la familia no tiene derecho a percibir cantidad alguna; pues en este caso, liquida con la Sociedad y deja de pagar las sucesivas cuotas. También en caso de discordia sobre la inutilidad, se acudirá al Consejo de Administración, que resolverá lo que estime más justo.

Art. 10.º Los asociados que dejaran de ejercer en la provincia, pueden si lo desean, continuar perteneciendo a la Sociedad, siempre que paguen sus cuotas correspondientes.

### **Deberes de los socios.**

Art. 11.º Pagar con puntualidad sus cuotas en el término de un mes, entendiéndose desde la fecha de la reclamación de aquélla y avisar los cambios de residencia.

Art. 12.º Será baja en la Sociedad todo aquel que deje de abonar una cuota en el término de un mes, perdiendo por lo tanto todos sus derechos.

### **Del Consejo de Administración.**

Art. 13.º Queda constituido por un Presidente honorario, Presidente efectivo, Tesorero, Secretario y dos Vocales, los que respectivamente en sus cargos llevarán los libros de Socios, cuentas y actas, etc., y guardarán la documentación perteneciente a la misma.

Art. 14.º Corresponde al Presidente; autorizar los pagos en unión del Tesorero y Secretario, hacer los ingresos en el Banco, así como recaudar las cuotas y reclamar las de los distritos.

Art. 15.º El Delegado del distrito, recaudará la del suyo respectivo en el término de un mes, remitiéndola al Consejo de Administración por el medio más económico y seguro, datándose los gastos y expidiendo el oportuno recibo a cada donante, haciendo lo propio el Tesorero a los Delegados, de las cantidades recibidas.

Art. 16.º El Delegado de partido dará cuenta al Consejo de los Socios que no paguen una cuota, a los efectos del artículo 12.

### Artículo adicional.

Esta Sociedad será permanente mientras la constituyan 50 individuos. En caso de disolución se convocará a Junta general para acordar lo más pertinente y repartir los fondos que existan.

Todo caso imprevisto en este Reglamento será resuelto por el Consejo de Administración en la forma más equitativa y justa, convocándose a Junta general si se estimase preciso; siendo firmes los acuerdos la cual fuere el número de los asistentes.

Toledo 24 de Agosto de 1911.—*Venancio Ruano; Francisco L. Fando.*  
Queda registrado este Reglamento al número 395 del libro correspondiente que se lleva en este Gobierno a los efectos del artículo 4.º de la ley de Asociaciones.

Toledo 26 Agosto de 1911.—El Gobernador P. D., *R. Parreño.*—Hay sello que dice: Gobierno civil de la Provincia de Toledo.

## CONGRESOS Y CONCURSOS

Academia Médico-Quirúrgica Española. (*Programa de premios para 1913*).

I. El tema del concurso será el siguiente: *Tema libre de investigación original sobre algún punto de las ciencias médicas.*

II. El premio de la Academia consistirá en 500 pesetas y el título de Socio corresponsal de la misma. La Academia podrá elevar la cuantía o el número de los premios si lo creyese oportuno.

III. Las Memorias optando al premio deberán estar escritas en castellano, siendo preferidas en igualdad de circunstancias, las que estén escritas con más concisión y claridad. No se conceptuarán de valor los trabajos de mera recopilación de datos ajenos.

IV. A cada una de las Memorias que se presenten deberá acompañar un pliego cerrado, en el que conste el nombre y residencia del autor. Este pliego vendrá señalado con el lema que figure en la Memoria. Será excluído del concurso todo trabajo firmado por su autor o con alguna indicación que pueda revelar su nombre. No podrán tomar parte en este certamen los Socios de la Corporación.

V. Las Memorias se dirigirán con sobre al Presidente de la Academia

y dirección a la Secretaría general de la misma, en su domicilio, Calle Mayor, núm. 1, Colegio de Médicos, Madrid, donde se expedirá a quien lo solicite el correspondiente recibo de la entrega.

VI. El concurso quedará cerrado el 15 de Septiembre de 1913, después de cuyo plazo no será admitida ninguna Memoria.

VII. La Academia publicará oportunamente los lemas de las recibidas, así como el de la que la Corporación juzgue acreedora al premio.

VIII. Este último será públicamente adjudicado en la sesión inaugural del curso próximo al autor de la Memoria premiada, o a quien para ello se presente competentemente autorizado, abriéndose en el mismo acto el pliego que debe contener su nombre, a la vez que se inutilizarán los que correspondan a las Memorias no premiadas.

IX. Toda Memoria recibida para el concurso, quedará de propiedad de la Academia.

Madrid, 2 de Diciembre de 1912.—El Secretario general, *Bernardino Landete*.

**Congreso Internacional de Medicina.**—Se ha recibido la circular para el XVII Congreso Internacional de Medicina, que tendrá lugar en Londres del 6 al 12 de Agosto de 1913, bajo el augusto patronato de S. M. el Rey Jorge V.

La sesión solemne de apertura, que se realizará el 6 de Agosto en el Albert-Hall, es a cargo de S. A. R. el Príncipe Arturo de Connaught.

**Comité ejecutivo.**—Presidente del Congreso, Sir Thomas Barlow; Tesoreros, G. H. Mokins, Sir Dyce Ducworth; Presidente del Comité, Sir Alfred Pearce Goul; Secretario general, Dr. W. P. Herringham.

Oficina central, Hinde Street, 13, London.

Oficina de la Comisión permanente del Congreso Internacional de Medicina, La Haye (Pays-Bas), Hugo de Grootstraat, 10.

**Sesiones generales.**—Tendrán lugar todos los días, exceptuando el sábado, en el Alber-Hall, durante la duración del Congreso, a las cinco y media, y las siguientes tendrán el siguiente orden:

Miércoles 6 de Agosto. «Medicina interna». Conferenciante, Prof. Chauffard, de París.

Viernes 8 de Agosto. «Patología». Conferenciante, Prof. Paul Erlich, de Francfort.

Martes 12 de Agosto. «Sanidad pública». Conferenciantes, Prof. John Burns; Prof. Havey-Cushins, de Harvard. «Herencia». Conferenciante, W. Batson, F. R. S.

El Congreso consta de 23 Secciones, y en la Sección 8.<sup>a</sup> corresponde la de «Obstetricia y Ginecología» en el siguiente orden:

Presidente, Sir Francis H. Champeys; Secretario, Herbert-Spencer.

Jueves 7 de Agosto.—1.º El tratamiento de la hemorragia placentaria (placenta previa y hemorragia accidental) en los últimos meses de la gestación. Ponentes, Prof. Döderlein, Munich; Prof. Essen-Möller, Londres.

Viernes 8 de Agosto.—2.º Mortalidad infantil en las cuatro primeras semanas de vida. Ponentes, Dr. A. K. Chalmers, Glasgou; Dr. Henri Kolik, Nwe-York; Dr. Pinard, París.

Lunes 11 de Agosto.—3.º Los rayos X y el radio en terapéutica ginecológica. Ponentes, Dr. Fourcau de Cournelles, París; Dr. Beruh-Krönig, Freiburg; Dr. Alberts Schönber, Hamburgo.

Martes 12 de Agosto.—4.º El cáncer del útero (cuerpo y cuello); técnica y resultados. Ponentes, Prof. Dr. D. de Ott, St. Petersbour; Prof. Doctor Polloson, Lyon; Prof. Wertheim, Viena.

El número de comunicaciones anunciadas es muy grande, y algunas de ellas interesantísimas.

Se ha constituido el comité español en la siguiente forma:

*Comité central.*—Presidente, Recasens, Alcalá, 14. Vicepresidente, Simonena, Orellana, 7. Vocales, Goyanes, Serrano, 80; Elicegaray, Atocha, 22; Tapia, Alcalá, 52; Hernando, Lagasca, 11; Castro, Atocha, 89 y 91; Gómez Ocaña, Atocha, 127; Covisa (D. José) Lagasca, 11; Cifuentes, San Bernardo, 18; Fernández Sanz, Juan de Mena, 5; Márquez, Puerta del Sol, 13. Secretario, Covisa (D. Isidro), Atocha, 113.

## BIBLIOGRAFÍA

*Orientaciones bioquímicas sobre la fisio-patología de la tuberculosis*, por el Dr. D. Constancio Castells, Delegado oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo 1912.

El Dr. Castells, de quien tan gratos recuerdos conservamos desde que tuvimos el honor de conocerle en el Congreso Internacional reunido en la ciudad de San Sebastián, ha tenido la amabilidad, que efusivamente agradecemos, de remitirnos un ejemplar del admirable trabajo que leyó en el referido Congreso en la Sección de Bacteriología.

La preciada recompensa concedida al Dr. Castells como premio a su notable monografía y el aplauso unánime de los Congresistas, son buena prueba de la valía que encierra el trabajo. Y esto nos dispensaría de elogiarlo por nuestra cuenta, si no creyésemos un deber recomendar a nuestros lectores que lo lean, pues seguramente han de hallar muchas y excelentes enseñanzas.

En la imposibilidad, por falta de espacio, de publicar íntegramente todo el folleto, copiamos las conclusiones formuladas por nuestro querido amigo el Dr. Castells, a quien nos permitimos suplicar continúe estudiando tan interesante problema ya que tan perfectamente impuesto se halla en sus fundamentos doctrinales.

### CONCLUSIONES

1.º Que el agente *tisiógeno* obra por acción bioquímica sobre nuestros tejidos, creándose un medio apropiado para su multiplicación y desarrollo, pudiendo diferenciarse perfectamente su pleomorfismo en los tejidos tuberculosos.

2.º La lucha cuerpo a cuerpo (fagocitosis) resulta ineficaz para determinados antígenos, por la falta de anticuerpos específicos, demostrándose claramente este hecho por la disminución del índice opsónico y por la anafilaxia producida por los mismos.

3.º La función antitóxica del hígado sólo se sostiene al principio de la enfermedad (fase de inmunidad), pero se agotan sus reservas verdaderos anticuerpos en contra del agente *tisiógeno* (antígeno) que provoca la flegmasia

inicial, cuando éste aumenta su virulencia, adquiere su forma a. resistente que por estar protegida de ácidos grasos impide que obren los lipoides hepáticos.

4.º Alterada la función hepática, deja de ser normal la digestión, y, por lo tanto, la absorción de alimentos reparantes por los epitelios glandulares, por la escasez ó debilidad de los fermentos digestivos.

5.º Que el fracaso de las tuberculinas y otros medicamentos mal llamados específicos, es debido a la acción anafiláctica que poseen, explicando dicho efecto el proceso bioquímico de la cédula orgánica al reaccionar contra los antígenos o toxinas que la alteran.

6.º Por lo tanto, más que al antígeno mismo hay que atender al medio orgánico en que se desarrolla, pues si éste no le ofreciera condiciones apropiadas y poseyera las energías necesarias para contrarrestar su acción, no tendría lugar la anafilaxia.

7.º Existen cuadros sintomáticos con unanimidad de caracteres clínicos, pero creyéndolos de distinta patogenia por ciertos autores que deben referirse a una misma entidad patológica, a una misma enfermedad.

8.º Estos estados patológicos semejantes a tuberculosis con bacilo a. r. de Koch, son los causados por todo agente flegmático-pretuberculoso, tuberculígeno o pseudo-tuberculígeno, y entre ellos citamos los esporos de ciertos hongos aspergillus, bacterias no ácido-resistentes de Ferrán, etc.

9.º El conocimiento de la naturaleza bioquímica de estos agentes tisiógenos, nos dará la clave para una profilaxis y terapéutica racional en contra de todo agente tuberculígeno ó pseudo-tuberculígeno.

10. Que la tuberculosis está aún poco definida bioquímicamente, pero nosotros la consideramos como el resultado de un estado distrófico del funcionalismo bioquímico de nuestros tejidos, causado por un agente tisiógeno que aumentará su virulencia a medida que claudiquen las energías orgánicas, entre otras los órganos hematopoyéticos.

11. Los estudios de bioquímica realizados hasta el presente han conseguido grandes conocimientos, y es de esperar que por medio de ellos se llegará a conocer los núcleos y funciones químicas por los que obran los bacilos o toxinas sobre el citoplasma y lo alteran.

12. Una vez se posean estos conocimientos, se podrá determinar por medio de un diagnóstico químico precoz, la presencia de dichos agentes tisiógenos, y sabida su localización inicial dirigir un perfecto ataque.

13. Creemos conveniente al practicar la albúmino-reacción, investigar a qué grupo bioquímico pertenecen los desgregados albuminoides que se encuentran, para deducir de qué protoplasma proceden y qué reacción ha provocado el agente tisiógeno para que dichos desagregados se presenten en los esputos.

14. Que por lo que se refiere a electro-química y las propiedades iónicas de los coloides, pueden también proporcionarnos valiosos medios, ya de diagnóstico, ya de tratamiento de la tuberculosis.

15. A causa del poco tiempo que hemos dispuesto para la confección de este trabajo, no nos es dable enumerar más detalles, concretándonos a exponer estas deducciones sobre la fisio-patología de la tuberculosis por el interés que tienen, encaminándolas a un fin terapéutico que esperamos se conseguirá cuando se conozca bioquímicamente el agente tisiógeno.

Y a este fin se han encaminado nuestros trabajos de laboratorio, y espe-

ramos con el tiempo obtener algún resultado concluyente para conseguir que la terapia tuberculosa que hasta el presente ha tenido pocos éxitos, se convierta en específica y dé positivos efectos profilácticos y curativos.

*Higiene y Policía pecuarias*, por José Rodado Gómez, Inspector provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria. Toledo 1913.

Dice el autor en el proemio: «En los Consejos de Higiene y Policía pecuarias que siguen, hemos procurado exponer con la posible claridad y concisión, eliminando tecnicismos inoportunos, cuantas prácticas y observaciones son de útil aplicación inmediata para conservar y proteger un venero de riqueza tan importantísimo como es la industria pecuaria nacional. De preferencia hemos seleccionado lo que según nuestro modesto criterio y experiencia personal puede prestar incalculables beneficios a los dueños de animales.

Si las recomendaciones desarrolladas en esta obra divulgadora van simultaneadas con una seguida y regular alimentación suficiente del ganado, que suprima en cuanto sea dable (y puede serlo mucho) los períodos de sobrealimentación alternados con largos intervalos de hambre, entonces debido a tan feliz asociación de elementos complementarios se lograrán, sin disputa, la prosperidad ganadera integral o de conjunto que inician en proporción esencialísima las medidas de policía sanitaria fielmente cumplidas.

No sólo cumple el texto la promesa hecha en el proemio, sino que sobrepasa la oferta. El folleto que nos ocupa es, tal vez, el más notable trabajo de vulgarización higiénica que se ha escrito en España. Los Ganaderos y los Agricultores están de enhorabuena, pues han de obtener un gran fruto leyendo el inspirado trabajo del cultísimo escritor profesional Sr. Rodado. Reciba nuestra felicitación y sepa que sinceramente nos alegramos de su éxito.

*Conferencias clínicas sobre el corazón y vasos*, por el Dr. D. Francisco Huertas, Médico del Hospital general de Madrid.

Consta el folleto del sabio Dr. Huertas de cuatro conferencias notabilísimas. Sobre todo la dedicada al tratamiento hidromineral de las enfermedades del corazón y de los vasos, bastaría para cimentar la fama de un publicista Médico.

Es una obra de las que se *deben comprar*. Y comprándola y estudiándola obtendrá quien tal haga mucho mayor provecho para la difícil labor clínica que la balumba de pedantes, poseedores de esos librotos pesados y carísimos que del extranjero nos mandan para adorno de bibliotecas y satisfacción de mentes huertas y de reputaciones de relumbrón.

¡Bien, Sr. Huertas! Así se escribe en español, así se hace Ciencia española. Lo demás es una farsa disculpable cuando se tienen 20 años y somos «autores con chichonera» como decía el gran clinicazo Sánchez Herrero; perjudicialísima cuando por la edad y respetabilidad de quien escribe para el público hay motivo a creer que el autor ha observado cuanto dice, meditado cuanto afirmara y experimentado cuanto propone.

# Beneficencia pública provincial de Toledo.

## HOSPITAL CÍVICO-MILITAR DE LA MISERICORDIA

*Resumen de los datos estadísticos que afectan a la Administración de este Establecimiento, correspondientes al movimiento habido en el mismo durante el año 1912 y comparación con los del año 1911.*

	Año 1911.	Año 1912.	DIFERENCIAS	
			En más.	En menos.
Número de enfermos que han ingresado.....	1.166	1.231	65	»
Idem íd. que han salido..	1.148	1.219	71	»
Idem de estancias causadas.....	51.457	51.112	»	345
Idem de raciones consumidas.....	64.314	60.628	»	3.686
Término medio diario de estancias.....	141	139,6		1,4
Idem íd. de raciones....	176,2	165,6	»	10,6
Número de fallecidos...	112	131	19	»
Tanto por ciento de mortalidad.....	9,68	10,72	1,04	»
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Coste de la estancia....	2,16	2,20	0,10	»
Idem de la ración.....	0,91	0,94	0,03	
Ingresos por estancias...	3.491,50	4.373,50	882	
Presupuesto.....	116.839,55	116.839,55	»	»
Gasto total.....	111.225,36	115.760,16	4.534,80	
Idem medio producido por cada enfermo....	95,41	94,03	»	1,36

Nicanor Nieto.

Administrador del Hospital Provincial.

## JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Sesión del día 8 de Febrero de 1913.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura del expediente instruido a instancia del Alcalde de Torre de Esteban Hambrán pidiendo se autorice al Ayuntamiento para suprimir una de las titulares de medicina. Visto los informes desfavorables de la Junta de Gobierno y Patronato de médicos Titulares y de la Comisión permanente, la Junta acordó informar al Sr. Gobernador que procede no conceder lo solicitado por el señor Alcalde recurrente.

También se dió lectura de las ternas formuladas por la Comisión para proveer las vacantes existentes en la Junta.

Se acordó proponer al Excmo. Sr. Gobernador Civil se digne nombrar al Sr. D. Félix Julio Alcubilla y Pintado para la plaza de Sud-delegado del partido de Lillo; dando las gracias al Sr. D. Antonio Sepúlveda por el reconocido celo, actividad e inteligencia con que ha venido desempeñando dicho cargo.

Seguidamente el Sr. Inspector Provincial de Sanidad dió cuenta de los casos de sarampión observados en los pueblos de Dos Barrios, Torrijos, Lillo, Madrideojos y Villamiel, de difteria, en Ocaña, Dos Barrios y Villacañas y de viruela, en Navalcán y Segurilla, dando cuenta de las enérgicas medidas profilácticas puestas en vigor, para combatir las referidas enfermedades infecto-contagiosas como también de la valiosa ayuda prestada por los señores Alcaldes e Inspectores Municipales de Sanidad a los fines perseguidos con la campaña sanitaria.

La Junta concedió un voto de gracias al celoso e ilustrado Inspector de Sanidad Sr. Ferrand.

### Asociación Médico-benéfica.

Lista de los Sres. Asociados que han satisfecho sus cuotas hasta la fecha: D. Mateo López Oliva; D. Luis García Rico; D. Rafael Molina; D. Mariano Barrero; D. Eulogio Guzmán; D. Doroteo Alcubilla; D. Marcelo García; D. Emilio González Orúe; D. Santiago Relanzón; D. Venancio Ruano; D. Isabelo Perezagua; D. Antonio Piga; D. Angel Moreno Díaz; D. Francisco López Fando; D. Antonio Echevarría; D. Cándido Cabello, y D. Antonio María Delgado y D. Manuel Ramos López.

### NOTICIAS

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

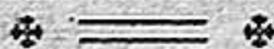
«El Boletín del Colegio de Médicos» de Gerona.

«La Gaceta Médica Catalana» de Barcelona.

«El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica» de Madrid.

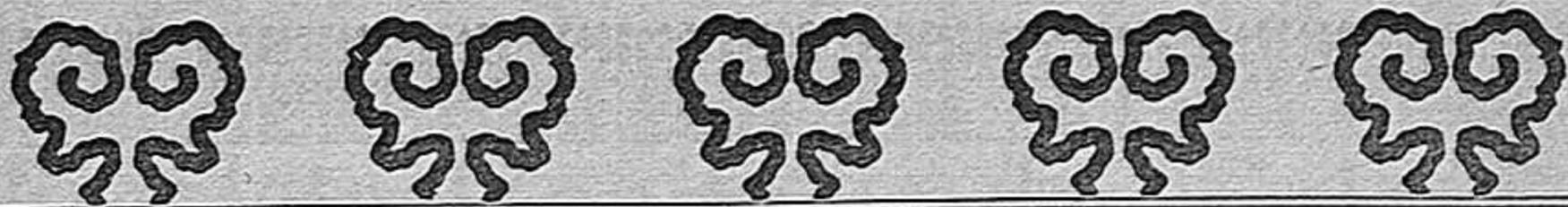
«Medicina social» de Barcelona.

«La ciencia Práctica» de Valencia.



Ha sido nombrado vocal de la Junta de Sanidad Provincial, nuestro querido amigo el profesor de física y química de este Instituto D. Miguel Liso.

Nuestra enhorabuena por tan aceptada elección al haber recaído este nombramiento en personal de tan grandes dotes intelectuales.



# GLOBULOL

Preparación formo-arsenio-fosforada  
á base de lecitinas.

(NOMBRE REGISTRADO) PEINADO

## ACCIÓN TERAPÉUTICA

Contra la tuberculosis, haciendo desaparecer la fiebre, sudores y expectoración; en el primero y segundo período, los bacilos. Infalible en la neurastenia, impotencia, esterilidad en la mujer (regularizando sus períodos), anemia, raquitismo, impotencia, pulmonía y su convalecencia y en general contra todas las enfermedades consuntivas. Aumenta el número de glóbulos rojos y leucocitos, apetito, peso y fuerza.

Por eminentes doctores se ha hecho constar que el metilarseniato de sosa ó arrhenal es, en la mayor parte de los casos, impotente por sí solo contra la fosfaturia de los tuberculosos. Dichos doctores han pensado que dando á los tísicos, al mismo tiempo que el arrhenal, un compuesto fosforado, fácilmente asimilable, capaz de compensar las pérdidas de fósforo que estos enfermos experimentan por las orinas y los esputos, obtendrían mejores resultados que con el derivado arsenical solo. Los hechos clínicos han confirmado sus previsiones. Ahora bien, como los fosfatos minerales son muy difícilmente asimilables, era racional pensar en proporcionar á los enfermos el fósforo bajo una forma análoga á la en que se encuentra en el organismo.

Por estas razones hemos asociado al arrhenal las lecitinas, que son compuestos fosforados extraídos de la yema del huevo y análogos á los que se encuentran normalmente en el cuerpo humano, en su sistema nervioso, y muy especialmente, en grandes proporciones, en el cerebro.

El GLOBULOL activa las funciones digestivas, y como consecuencia las de nutrición y asimilación, disminuídas por la anemia y la tisis, suministrando al organismo todos los elementos y principios de que carece, estableciendo de este modo el equilibrio orgánico, dando fuerza y vigor á las células para que luchen contra las enfermedades y las venzan.

El GLOBULOL ha sido administrado á tuberculosos en primero y segundo grado con fiebre, sometidos anteriormente, sin resultado alguno, á la acción de la creosota, del caco-dilato de sosa, etc., etc., obteniendo en poco tiempo una notable mejoría en su estado general, con aumento considerable de peso y apetito, desapareciendo los sudores nocturnos y la fiebre, y una disminución extraordinaria ó cesación completa de la tos. Los esputos perdieron, al cabo de algún tiempo, variable (un mes ó mes y medio cuando más), su carácter purulento (con desaparición, en muchos casos, de los bacilos de Koch, y la expectoración se hizo normal.

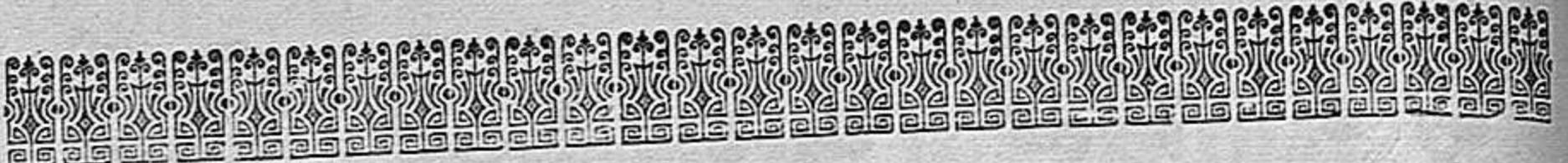
El GLOBULOL aumenta rápidamente el número de glóbulos rojos en grandes proporciones, así como también los glóbulos blancos.

Dosis y modo de emplearlo, véase el prospecto.

Depósito para la provincia de Toledo:

Farmacia de Santos.—Plata, 23.





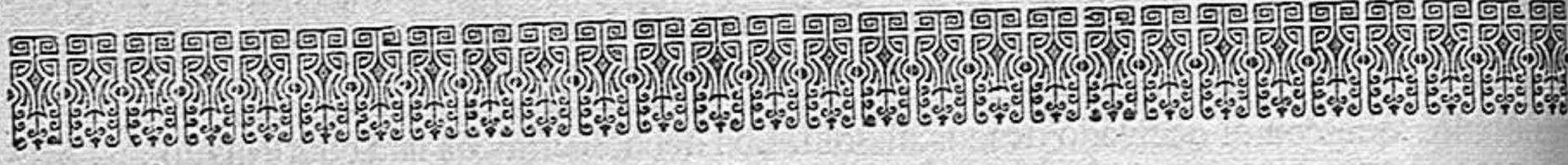
# BAZAR MÉDICO

Calle de Carretas, 35  
(frente al buzón de Correos)

Antigua casa de J. CLAUSOLLES

Artículos de Cirugía, Ortopedia, Higiene y gomas.—Fábrica de Bragueros, Fajas ventrales, Suspensorios, etc.—Construcción de mesas de operaciones, Vitrinas, etc.—Aparatos electro-medicinales, Pantostatos, etc. Rayos X.—Aparatos para desinfección, Escupideras, Pulverizadores, etc.—Coches y sillones para inválidos.—Gran Fábrica de Antisépticos, Algodones, Vendas, Gasas, etc., en San Martín de Provencals, Barcelona.—Aparato del Dr. Casteló para aplicaciones del 606.—Vacuna suiza y del Instituto Selma, de Zaragoza.—Instrumentos para veterinaria.

Depósitos exclusivos de los maravillosos aparatos VEEDEE para masaje vibratorio.—Idem LUMIN, aplicable á la corriente eléctrica urbana.



## Farmacia de J. San Román.

ZOCODOVER, 43 (Soportales).—TELÉFONO 11.—TOLEDO

### ESPECIALIDADES

Citrato de magnesia granular efervescente.

Vino iodotánico fosfatado.

Pastillas de clorato potásico.

Comprimido de ruibarbo.

Glicerofostato de cal granulados.

Óbulos vaginales.

Oxígeno en el acto.

Específicos nacionales y extranjeros.

Sueros.

Vacuna.

Aguas mineromedicinales.

Ortopedia y productos químicamente puros de las mejores marcas alemanas.

Único depósito del linimento TORTOSA para la curación de los sabañones y de las aguas de BORINES reina de las mesas.

